

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, marzo de 2023

Doctor

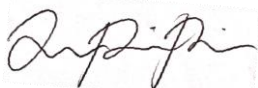
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por ABELARDO SEGUNDO FONSECA BOLIVAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.121.030, para “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES PARA REDUCIR LA POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”. La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con ABELARDO SEGUNDO FONSECA BOLIVAR, por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS Mcte. (\$30.000.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que ABELARDO SEGUNDO FONSECA BOLIVAR, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
GERENTE DE CAPITAL SOCIAL

Proyecto: Paz

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, marzo de 2023

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por KAREN MARGARITA PEÑA OLMOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.043.001.783, para “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES PARA REDUCIR LA POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”. La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con KAREN MARGARITA PEÑA OLMOS, por valor de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS Mcte. (\$27.000.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que KAREN MARGARITA PEÑA OLMOS, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
 GERENTE DE CAPITAL SOCIAL
Proyecto: Paz

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, marzo de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 SECRETARIO GENERAL
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por MIGUEL ANTONIO ZARATE RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.537.790, para "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES PARA REDUCIR LA POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con MIGUEL ANTONIO ZARATE RODRIGUEZ, por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS Mcte. (\$30.000.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que MIGUEL ANTONIO ZARATE RODRIGUEZ, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
 GERENTE DE CAPITAL SOCIAL
Proyectó: Paz

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, marzo de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 SECRETARIO GENERAL
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por TON HELMUN COLL COLL, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.521.028, para “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES PARA REDUCIR LA POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”. La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con TON HELMUN COLL COLL, por valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS Mcte. (\$30.900.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que TON HELMUN COLL COLL, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
 GERENTE DE CAPITAL SOCIAL
Proyecto: Paz

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, marzo de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 SECRETARIO GENERAL
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por WALDIR ENRIQUE SERJE PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.636.256, para **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES PARA REDUCIR LA POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con WALDIR ENRIQUE SERJE PEÑA, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS Mcte. (\$36.000.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que WALDIR ENRIQUE SERJE PEÑA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
 GERENTE DE CAPITAL SOCIAL
Proyecto: Paz